



ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 20 PLAZAS DE MÉDICO DE MEDICINA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL FUNCIONARIO.

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso establecido por el Ayuntamiento de Madrid para la solicitud de adjudicación de destinos podrá obtenerse a través de Internet consultando la página Web <http://www.madrid.es>. En caso de imposibilidad de obtenerlo por este medio, podrá ser facilitado en el Negociado de Nombramientos y Títulos del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, sito en la C/ Bustamante, nº 16, (2ª planta).

Este impreso debe ser cumplimentado a mano (mayúsculas tipo imprenta).

Una vez cumplimentado, deberá presentarse firmado en el citado Negociado de Nombramientos y Títulos del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública (Personal), **entre los días 20 de febrero de 2015 al 11 de marzo de 2015** (ambos inclusive) de 09'00 a 14'00 horas. En caso de que el interesado no pueda presentarlo personalmente, podrá hacerlo cualquier persona con una autorización firmada y acompañada de una copia del D.N.I. del interesado.

Una vez presentada la solicitud de adjudicación de destinos no se admitirán modificaciones en la misma.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1. IDENTIFICACIÓN: Consigne sus datos personales y el número de orden obtenido en el proceso selectivo.
2. ADAPTACIONES DEL PUESTO: Los aspirantes con discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia que acredite la procedencia de la adaptación.
3. DOCUMENTACIÓN ANEXADA: Consigne la documentación anexada. Los aspirantes que vayan a solicitar el pase a situación administrativa sin derecho a reserva de puesto de trabajo, no han de cumplimentar el Documento S.1
4. Documento S.1: El impreso identificado como Documento S.1 contiene dos columnas en las que se enumera, por un lado el orden de preferencia desde el 1º al 20º, y una segunda columna en donde se ha de transcribir el número de puesto elegido, (se corresponde con la columna Nº DE ORDEN de la relación de 20 plazas ofertadas). Esta segunda columna consta de una casilla para cada dígito.
5. En el Documento S.1 del Anexo II deberán cumplimentarse las casillas de DNI, número de la oposición y firma.



ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 20 PLAZAS DE MÉDICO DE MEDICINA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL FUNCIONARIO.

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: NIF/NIE: N° DE ORDEN
APELLIDO 1 APELLIDO 2

2. ADAPTACIONES DEL PUESTO SOLICITADAS (en caso de discapacidad)

3. DOCUMENTACIÓN ANEXADA

- Documento S.1 cumplimentado de plazas solicitadas.
- Informe expedido por órgano competente que acredite la procedencia de la adaptación del puesto solicitada.
- No adjunta Documento S.1 cumplimentado por tener previsto pasar a situación administrativa sin derecho a reserva de puesto de trabajo.

Madrid, a de de 2015.

El / La interesado/a

Fdo:



ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 20 PLAZAS DE MÉDICO DE MEDICINA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE
PERSONAL FUNCIONARIO.

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

DOCUMENTO S.1

| | | | | | |
|--------------|--|----------------------------------|--|---------------|--|
| DNI.: | | Nº ORDEN EN LA OPOSICIÓN: | | FIRMA: | |
|--------------|--|----------------------------------|--|---------------|--|

| | Nº ORDEN | | | | Nº ORDEN | | |
|-----|----------|--|--|-----|----------|--|--|
| 1º | | | | 11º | | | |
| 2º | | | | 12º | | | |
| 3º | | | | 13º | | | |
| 4º | | | | 14º | | | |
| 5º | | | | 15º | | | |
| 6º | | | | 16º | | | |
| 7º | | | | 17º | | | |
| 8º | | | | 18º | | | |
| 9º | | | | 19º | | | |
| 10º | | | | 20º | | | |

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.